

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRIS S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Durán, a los 9 días del mes de abril del año 2020, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el kilómetro 5.5 de la vía Durán Babahoyo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LIRIS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

a) El FIDEICOMISO ALISA, por intermedio de su Apoderada Especial, señora Yasmine Elena Saab Adum, propietaria de dos millones cuatrocientos mil un (2,400,001) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

b) el FIDEICOMISO FABANSE, por intermedio de su Apoderado Especial, señor Antonio José Saab Adum, propietario de dos millones ciento ochenta y dos mil quinientos ochenta y un (2,182,581) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

c) el FIDEICOMISO SANTIAGO, por intermedio de su Apoderado Especial, señor Santiago Saab Adum, propietario de dos millones doscientos cuarenta mil (2,240,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

d) el señor Antonio Saab Adum, propietario de noventa y siete mil cuatrocientas dieciocho (97.418) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

e) el señor Santiago Saab Adum, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

f) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hija menor de edad Roberta María Saab de la Torre, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

g) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Santiago José Saab de la Torre, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

h) la señora Catalina De La Torre Gómez, por los derechos que representa de su hija menor de edad Valentina María Saab de la Torre, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

i) la señora Andrea Nicole Tettke Feist, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Antonio José Saab Tettke, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

j) la señora Andrea Nicole Tettke Feist, por los derechos que representa de su hija menor de edad Fabiana Saab Tettke, propietaria de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una;

k) la señora Andrea Nicole Tettke Feist, por los derechos que representa de su hijo menor de edad Sebastián Constantino Saab Tettke, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Preside la sesión el señor Antonio José Saab Adum, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Saab Adum. Se encuentra presente de igual forma la señora CPA Yira Elizabeth Mieles Mieles, Comisaria de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, en razón de encontrarse presentes los accionistas propietarios del cien por ciento del capital social de LIRIS S.A., renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance, estados financieros auditados, y los informes del Gerente General y Comisaria acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación del Comisario por el ejercicio económico 2020.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el **primer punto del orden del día**. Se le concede la palabra a la Comisaria de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario, destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía, se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte la situación financiera de la empresa.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas y se da lectura en alta voz a los informes de la Comisaria y el informe del Gerente General, así como las cuentas, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al año 2019. Luego de su examen, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención de los señores Santiago Saab Adum y Antonio José Saab Adum por ser administradores, **aprueban las cuentas, balance, estados financieros auditados, el informe de Administrador y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Acto seguido, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Al respecto, y luego de breves deliberaciones, con la abstención de los señores Santiago Saab Adum y Antonio José Saab Adum, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la pérdida de la empresa por el ejercicio económico del año 2019 fue de USD 3.748.971.67
2. Que por la pérdida determinada en el numeral anterior, no existen valores correspondientes a participación de los trabajadores.
3. Como consecuencia de la pérdida causada, el impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019 asciende a la suma de USD 0.00 por anticipo mínimo.
4. Por efectos de la pérdida, no existen valores para que puedan deducirse para conformar la Reserva Legal ni tampoco para la distribución a los accionistas.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, que es la designación del Comisario para el año 2020, se mociona que se reelija a la CPA Yira Elizabeth Mieles Mieles, lo que es aprobado de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h45.

Antonio José Saab Adum
Presidente

Santiago Saab Adum
Gerente General

p. Fideicomiso Alisa
Yasmine Elena Saab Adum
Apoderada Especial
Accionista

p. Fideicomiso Fabanse
Antonio José Saab Adum
Apoderado Especial
Accionista

p. Fideicomiso Santiago
Santiago José Saab Adum
Apoderado Especial
Accionista

Antonio José Saab Adum
Accionista

Santiago Saab Adum
Accionista

Catalina De La Torre Gómez
p. Valentina, Santiago y Roberta Saab De La Torre
Accionistas

Andrea Tettke Feist
p. Fabiana, Antonio y Sebastián Saab Tettke
Accionistas

